

**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS CONVOCATORIA
PÚBLICA 006-2025**

OBJETO: Aunar esfuerzos entre el productor y TELECARIBE para la coproducción de contenido, realización, seguimiento conceptual y creativo, preproducción, producción, postproducción y lanzamiento de una serie audiovisual que conmemore los 40 años de vida administrativa del canal Telecaribe con mínimo cuatro (4) capítulos de 24 minutos.

De acuerdo con el cronograma fijado en el pliego de términos y condiciones, se publica el informe preliminar de evaluación de las propuestas presentadas de la convocatoria. La presente evaluación preliminar refleja lo verificado en las propuestas presentadas.

En primer lugar, se enlistan las propuestas rechazadas, por las siguientes razones:

| OFERTAS RECHAZADAS | |
|---------------------------|--|
| NOMBRE PROPONENTE | CAUSAL |
| Rana Dorada S.A.S | <p><i>I. Si la propuesta no cumple con todas las exigencias establecidas en los Términos de Condiciones.</i></p> <p>Los proponentes deberán presentar en formato legible los Estados Financieros comparativos 2024-2023, especificando en el Estado de Situación Financiera, activo corriente, activo total, pasivo corriente y pasivo total; los cuales se deben presentar firmados por el Representante Legal de la persona jurídica, el contador y Revisor Fiscal si está obligado a tener este último, según lo establecido en el artículo 203 del Código de Comercio.</p> <p>En aras de lograr una mayor participación de pequeñas y medianas empresas productoras se realizará una verificación de la capacidad financiera, con base en los siguientes indicadores:</p> <p>a. CAPITAL DE TRABAJO \geq (25% del presupuesto oficial estimado para el proyecto</p> |

| | |
|--|---|
| | ofertado) Hábil b. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO \leq 0.50 Hábil c. SOLVENCIA \geq 1.3 En conclusión este proponente no cumple con las exigencias del pliego de petición, con relación al capital de trabajo, el cual indica que debe ser mayor o igual al 25% presupuesto oficial. |
|--|---|

Para tal efecto, téngase en cuenta que todos los proponentes son responsables de presentar su propuesta de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego definitivo de “*términos y condiciones*” de la convocatoria 006-2025.

Aunado a lo anterior, se recuerda que los proponentes debían elaborar su oferta teniendo en cuenta los requerimientos consignados en el pliego definitivo. Se procede a enlistar las propuestas admitidas, con el resultado de las evaluaciones dentro de la convocatoria pública 006-2025.

| No. | Nombre | Identificación | Verificación jurídica | Verificación financiera | Observaciones |
|-----|----------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|---|
| 1 | Jesús David Parodi Andrade | C.C. 1.140.858.287 | NO HÁBIL | HÁBIL | Debe subsanar y/o aclarar de acuerdo a los informes de verificación de requisitos habilitantes. |
| 2 | Ingenia Media Group S.A.S | NIT. 901.164.325-0 | HÁBIL | HÁBIL | Hábil para calificación. |

Se adjuntan las matrices de verificación de requisitos habilitantes correspondientes, en las que se detallan los requisitos jurídicos, y financieros a subsanar y/o aclarar, en los casos que procede: Se corre traslado del presente informe, como fue señalado en el cronograma del pliego de términos y condiciones.

NOTA IMPORTANTE: El Consejo de Estado ha señalado que, solo se permitirá la subsanación de los documentos referidos a la capacidad financiera, siempre y cuando, se refiera a un asunto formal que no altere las condiciones de la competencia entre los proponentes; en este sentido, no se podrá modificar los montos indicativos de la capacidad financiera en el curso del procedimiento de contratación, puesto que las cifras de los estados financieros reflejan factores materiales y de especial trascendencia en la evaluación de propuesta para adjudicar el contrato estatal. Por lo anterior, dentro del informe preliminar de evaluación, se solicita la subsanación de los participantes, de temas formales, **sin buscar en algún momento, que el participante altere los estados financieros o documentos soporte presentados al momento de la radicación de la propuesta.**

Para el estudio dentro del informe final de evaluación, no es aceptado presentación de nuevos estados financieros por parte de participantes, solo es dable la subsanación y/o aclaración de los documentos señalados en el informe preliminar, en los cuales no se alteren los valores de capacidad financiera, buscando mejorar las condiciones de competencia.

En Puerto Colombia, a los siete (07) días del mes de octubre de 2025.

Cordialmente,

COMITÉ DE EVALUACIÓN

DÍANA GUERRA
Secretaria General (E)
FACTOR JURÍDICO



WALBERTO MARTÍNEZ
Profesional de gestión CYF.
FACTOR FINANCIERO.



DOMÉNICO RESTREPO
Profesional de gestión producción.
FACTOR TÉCNICO.

MATRIZ FINANCIERA
CONMEMORACIÓN 40 AÑOS DE TELECARIBE
CONVOCATORIA PÚBLICA CP 006 de 2025

| No. | PROPONENTE | INDICE DE SOLVENCIA LIQUIDEZ | | INDICE DE ENDEUDAMIENTO | | INDICE DE PATRIMONIO O CAPITAL DE TRABAJO | | RESULTADO | OBSERVACIONES |
|-----|----------------------------|--|-----------|---|--|---|----------|-----------|--|
| | | Activo corriente dividido pasivo corriente mayor o igual a 1.3 | | Pasivo total dividido Activo total menor o igual a 0.50 | | Activo corriente menos pasivo corriente mayor o igual al 25 % del presupuesto de contratación | | | |
| | | INDICA CUMPLE | INDICADOR | CUMPLE | INDICADOR | CUMPLE | | | |
| 1 | RANA DORADA PRODUCCIONES | 2.88 SI | 0.17 | SI | > o = AL 25% del Presupuesto de Contratación | NO | NO HABIL | | NO POSEE EL CAPITAL DE TRABAJO SOLICITADO EN LA PROPUESTA, LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA EVALUACIÓN SON LOS COMPARATIVOS 2024 - 2023 |
| 2 | INGENIA MEDIA SAS | 434.92 SI | 0.0023 | SI | > o = AL 25% del Presupuesto de Contratación | SI | HABIL | | |
| 3 | JESÚS DAVID PARADI ANDRADE | 25.12 SI | 0.03 | SI | > o = AL 25% del Presupuesto de Contratación | SI | HABIL | | |



WALBERTO MARTINEZ DORIA
 Jefe Oficina Comercial y Financiera

| | |
|-----------------------|--------------------------------|
| PROPONENTE: | Rana Dorada Producciones S.A.S |
| IDENTIFICACIÓN | Nit. 900.881.877-6 |
| R. LEGAL | Luis Fernando Malagón Vargas |
| C.C. | 1.140.820.544 |

| Requisito. | Documento probatorio. | Cumple | No Cumple | Observación. |
|--|--|--------|-----------|--|
| Carta de presentación de la propuesta. | Anexo 1. La Carta de Presentación deberá estar suscrita por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o forma asociativa, o por el apoderado, quien actuará mediante el poder debidamente conferido para tal efecto de conformidad con los requisitos de ley, y el cual deberá anexarse a la propuesta. | | X | El proponente debe completar el anexo. SUBSANAR. |
| Capacidad jurídica del participante. | Persona natural: copia digital del documentos de identificación. Persona jurídica: Certificado de existencia y representación legal. - 30 días de expedición. - Duración mayor a la del contrato y 3 años. - Objeto social actividades de Producción y post producción de TV y/o Creación Audiovisual. | X | | |

| | | | | |
|--|--|---|---|--|
| Garantía de seriedad de la propuesta. | -Póliza ante entidades públicas con régimen privado de contratación. - mínimo 90 días calendario desde la fecha de presentación. -10% del valor del presupuesto oficial. | X | | 85-45-101086448 Seguros del Estado. |
| RUT | Deberá tener registrados las actividades que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio. | X | | |
| Certificación de cumplimiento del pago de contribuciones y aportes parafiscales. | Persona natural: copia 2 últimos pagos SSS. Persona jurídica: certificado parafiscales. | X | | |
| Antecedentes fiscales | - | X | | |
| Antecedentes disciplinarios. | | X | | |
| Antecedentes de policía, | | X | | |
| Certificado de medidas correctivas. | | X | | |
| Compromiso anticorrupción | Anexo 2 | | X | El proponente debe completar el formato. SUBSANAR. |
| Formato manejo derechos de autor. | Anexo 3 | X | | |
| Certificado registro obra inédita, expedido por la DNDA | | X | | El proponente presenta certificado de registro en trámite de la obra "40 Años de alegría en el caribe" de la autoría de Luis |

| | | | | |
|---|--|---|---|--|
| | | | | Fernando Malagón Vargas. |
| Hoja de vida función pública. | | | X | El proponente presenta HV de persona natural, sin embargo no se encuentra completa la parte de Formación Académica. SUBSANAR. |
| Declaración bienes y rentas de la función pública. | | X | | |
| Registro nacional de deudores alimentarios morosos. | | X | | |
| Autorización uso de la propuesta. | Anexo 14 | | X | No se observa en la propuesta. SUBSANAR |
| Anexo autorización de datos personales | Anexo 7 | X | | |
| Experiencia habilitante del proponente | Se debe acreditar mínimo un (1) certificación o máximo tres (3) certificaciones de contratos finalizados y ejecutados en un 100% y/o actas de liquidación, cuyos objetos sean o estén relacionados con las actividades de preproducción, producción y postproducción de productos audiovisuales. NOTA: Si el proponente presenta más de tres (3) certificaciones, TELECARIBE solo tendrá en cuenta las | X | | |

| | | | | |
|----------------------------------|--|---|--|--|
| | <p>tres primeras certificaciones relacionadas en su propuesta.</p> <p>La sumatoria del valor de las certificaciones y/o actas de liquidación aportadas deberán ser por valor igual o superior al cien (100%) del contrato a suscribir, expresado en SMLMV. Para el efecto, el valor de las certificaciones y/o actas de liquidación aportadas se dividirá en el valor del SMLMV de la fecha terminación.</p> | | | |
| Experiencia de equipo realizador | <p>Anexo No. 4 Manifestación del equipo realizador.</p> <p>Anexo No. 8 Hoja de vida de miembros del equipo realizador.</p> <p>Experiencia mínima: Director: Debe acreditar la experiencia en dirección y/o roles afines (dirección general, asistencia en dirección) en documentales, de al menos 6 meses de experiencia en cada uno de los roles exigidos.</p> | X | | |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | <p>Productor: Debe acreditar experiencia en producción y/o afines (producción general, jefatura de producción, gerencia de producción) de al menos 6 meses de experiencia en cada uno de los roles exigidos.</p> <p>Guionista o investigador: Debe acreditar experiencia en escritura de guiones y/o libretos de documentales, 6 meses de experiencia en cada uno de los roles exigidos.</p> | | | |
|--|--|--|--|--|



DIANA GUERRA OROZCO
Secretaría General(E)

| | |
|-----------------------|----------------------------|
| PROPONENTE: | INGENIA MEDIA GROUP S.A.S. |
| IDENTIFICACIÓN | 901.164.325-0 |
| R. LEGAL | NATALIA GONZÁLEZ RUÍZ |
| C.C. | 1.140.866.022 |

| Requisito. | Documento probatorio. | Cumple | No Cumple | Observación. |
|--|--|--------|-----------|--------------|
| Carta de presentación de la propuesta. | Anexo 1. La Carta de Presentación deberá estar suscrita por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o forma asociativa, o por el apoderado, quien actuará mediante el poder debidamente conferido para tal efecto de conformidad con los requisitos de ley, y el cual deberá anexarse a la propuesta. | X | | |
| Capacidad jurídica del participante. | Persona natural: copia digital del documentos de identificación. Persona jurídica: Certificado de existencia y representación legal. - 30 días de expedición. - Duración mayor a la del contrato y 3 años. - Objeto social actividades de Producción y post producción de TV y/o Creación Audiovisual. | X | | |

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| Garantía de seriedad de la propuesta. | -Póliza ante entidades públicas con régimen privado de contratación. - mínimo 90 días calendario desde la fecha de presentación. -10% del valor del presupuesto oficial. | X | | 75-45-101058654 Seguros del Estado S.A. |
| RUT | Deberá tener registrados las actividades que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio. | X | | |
| Certificación de cumplimiento del pago de contribuciones y aportes parafiscales. | Persona natural: copia 2 últimos pagos SSS. Persona jurídica: certificado parafiscales. | X | | |
| Antecedentes fiscales | - | X | | |
| Antecedentes disciplinarios. | | X | | |
| Antecedentes de policía | | X | | |
| Certificado de medidas correctivas. | | X | | |
| Compromiso anticorrupción | Anexo 2 | X | | |
| Formato manejo derechos de autor. | Anexo 3 | X | | |
| Certificado registro obra inédita, expedido por la DNDA | | X | | El proponente aporta certificado de registro de la obra en trámite "Voces e historias, Telecaribe 40 años" ante la DNDA. |
| Hoja de vida función pública. | | X | | |

| | | | | |
|---|---|---|--|--|
| Declaración bienes y rentas de la función pública. | | X | | |
| Registro nacional de deudores alimentarios morosos. | | X | | |
| Autorización uso de la propuesta. | Anexo 14 | X | | |
| Anexo autorización de datos personales | Anexo 7 | X | | |
| Experiencia habilitante del proponente | <p>Se debe acreditar mínimo un (1) certificación o máximo tres (3) certificaciones de contratos finalizados y ejecutados en un 100% y/o actas de liquidación, cuyos objetos sean o estén relacionados con las actividades de preproducción, producción y postproducción de productos audiovisuales.</p> <p>NOTA: Si el proponente presenta más de tres (3) certificaciones, TELECARIBE solo tendrá en cuenta las tres primeras certificaciones relacionadas en su propuesta.</p> <p>La sumatoria del valor de las certificaciones y/o actas de liquidación aportadas deberán ser por valor igual o</p> | X | | |

| | | | | |
|----------------------------------|--|---|--|--|
| | <p>superior al cien (100%) del contrato a suscribir, expresado en SMLMV. Para el efecto, el valor de las certificaciones y/o actas</p> <p>de liquidación aportadas se dividirá en el valor del SMLMV de la fecha terminación.</p> | | | |
| Experiencia de equipo realizador | <p>Anexo No. 4 Manifestación del equipo realizador.</p> <p>Anexo No. 8 Hoja de vida de miembros del equipo realizador.</p> <p>Experiencia mínima: Director: Debe acreditar la experiencia en dirección y/o roles afines (dirección general, asistencia en dirección) en documentales, de al menos 6 meses de experiencia en cada uno de los roles exigidos.</p> <p>Productor: Debe acreditar experiencia en producción y/o afines (producción general, jefatura de producción, gerencia de producción) de al menos 6 meses de experiencia en cada uno de los roles exigidos.</p> | X | | |

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | Guionista o investigador: Debe acreditar experiencia en escritura de guiones y/o libretos de documentales, 6 meses de experiencia en cada uno de los roles exigidos. | | | |
|--|---|--|--|--|



DIANA GUERRA OROZCO
Secretaría General(E)

| | |
|-----------------------|----------------------------|
| PROPONENTE: | JESUS DAVID PARODI ANDRADE |
| IDENTIFICACIÓN | 1.140.858.287 |
| R. LEGAL | |
| C.C. | |

| Requisito. | Documento probatorio. | Cumple | No Cumple | Observación. |
|--|--|--------|-----------|--------------|
| Carta de presentación de la propuesta. | Anexo 1. La Carta de Presentación deberá estar suscrita por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o forma asociativa, o por el apoderado, quien actuará mediante el poder debidamente conferido para tal efecto de conformidad con los requisitos de ley, y el cual deberá anexarse a la propuesta. | X | | |
| Capacidad jurídica del participante. | Persona natural: copia digital del documentos de identificación. Persona jurídica: Certificado de existencia y representación legal. - 30 días de expedición. - Duración mayor a la del contrato y 3 años. - Objeto social actividades de Producción y post producción de TV y/o Creación Audiovisual. | X | | |

| | | | | |
|--|--|---|--|---|
| Garantía de seriedad de la propuesta. | -Póliza ante entidades públicas con régimen privado de contratación. - mínimo 90 días calendario desde la fecha de presentación. -10% del valor del presupuesto oficial. | X | | 85-45-101086432 Seguros del Estado S.A. |
| RUT | Deberá tener registrados las actividades que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio. | X | | |
| Certificación de cumplimiento del pago de contribuciones y aportes parafiscales. | Persona natural: copia 2 últimos pagos SSS. Persona jurídica: certificado parafiscales. | X | | |
| Antecedentes fiscales | - | X | | |
| Antecedentes disciplinarios. | | X | | |
| Antecedentes de policía | | X | | |
| Certificado de medidas correctivas. | | X | | |
| Compromiso anticorrupción | Anexo 2 | X | | |
| Formato manejo derechos de autor. | Anexo 3 | X | | |
| Certificado registro obra inédita, expedido por la DNDA | | X | | El proponente aportar certificado de registro de la obra en trámite "Rumbo a los 40, el canal de las cuatro décadas". |
| Hoja de vida función pública. | | X | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Declaración bienes y rentas de la función pública. | | X | | |
| Registro nacional de deudores alimentarios morosos. | | X | | |
| Autorización uso de la propuesta. | Anexo 14 | | X | No se observa en la propuesta. SUBSANAR. |
| Anexo autorización de datos personales | Anexo 7 | X | | |
| Experiencia habilitante del proponente | <p>Se debe acreditar mínimo un (1) certificación o máximo tres (3) certificaciones de contratos finalizados y ejecutados en un 100% y/o actas de liquidación, cuyos objetos sean o estén relacionados con las actividades de preproducción, producción y postproducción de productos audiovisuales.</p> <p>NOTA: Si el proponente presenta más de tres (3) certificaciones, TELECARIBE solo tendrá en cuenta las tres primeras certificaciones relacionadas en su propuesta.</p> <p>La sumatoria del valor de las certificaciones y/o actas de liquidación aportadas deberán</p> | X | | |

| | | | | |
|---|---|----------|--|--|
| | <p>ser por valor igual o superior al cien (100%) del contrato a suscribir, expresado en SMLMV. Para el efecto, el valor de las certificaciones y/o actas</p> <p>de liquidación aportadas se dividirá en el valor del SMLMV de la fecha terminación.</p> | | | |
| <p>Experiencia de equipo realizador</p> | <p>Anexo No. 4 Manifestación del equipo realizador.</p> <p>Anexo No. 8 Hoja de vida de miembros del equipo realizador.</p> <p>Experiencia mínima: Director: Debe acreditar la experiencia en dirección y/o roles afines (dirección general, asistencia en dirección) en documentales, de al menos 6 meses de experiencia en cada uno de los roles exigidos.</p> <p>Productor: Debe acreditar experiencia en producción y/o afines (producción general, jefatura de producción, gerencia de producción) de al menos 6 meses de experiencia en cada</p> | <p>X</p> | | |

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | uno de los roles exigidos. Guionista o investigador: Debe acreditar experiencia en escritura de guiones y/o libretos de documentales, 6 meses de experiencia en cada uno de los roles exigidos. | | | |
|--|---|--|--|--|



DIANA GUERRA OROZCO
Secretaría General(E)